



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### **"OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL".**

Por el Servef se ha otorgado una subvención a este Ayuntamiento con destino a la **contratación de un/a Agente de Empleo y Desarrollo Local**, conforme a lo previsto en el artículo segundo de la Resolución de 25 de octubre de 2016, del Director General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a financiar la contratación de agentes de Empleo y Desarrollo Local.

#### **Requisitos:**

Estar en condición de desempleado/a e inscrito/a en la Oficina de Empleo de Crevillente como AEDL y haber superado al menos el primer ciclo de educación universitaria.

#### **Procedimiento de selección:**

Se va a proceder a realizar una oferta de empleo ante el SERVEF de Crevillente para **1 desempleado/a**. Todos/as posibles aspirantes DEBEN estar dados de alta en dicho Centro como demandantes de la ocupación: **Agente de Empleo y Desarrollo Local antes** del próximo **día 21 de diciembre de 2016**.

#### **Tipo de contrato y período del mismo:**

Contrato de jornada completa con una duración desde el 30 de diciembre hasta 31 de marzo de 2017.

#### **Condiciones particulares del proceso de selección y baremación:**

Consultar en la página web del SERVEF o en Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Catral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,  
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**